

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2025**

Programa/Institucion: Semilla Inicia
Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Año 2023
Calificacion Parcialmente cumplido

Observación **A diciembre 2025 queda pendiente que del cumplimiento de acuerdos de servicios con los 4 Comités de Desarrollo Productivo Regional que se conformaron en el año 2023, en ninguno de ellos, se da cuenta del seguimiento de proyectos, tal como se indica en la etapa VII de los acuerdos de servicios, quedando por tanto pendiente para la próxima entrega a junio 2026 informar el cumplimiento de dicho acuerdo.**

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 1. Revisar la estimación de la población potencial y objetivo, e incluir estimaciones de nivel regional y desagregadas por sexo, para estimar las coberturas necesarias a nivel de sexo y por regiones que se deben considerar a la hora de definir el número de cupos a ser financiados cada año. Además, considerar en las estimaciones que sean emprendimientos postulados por equipos de emprendedores como criterio de focalización, dado que la literatura revisada por el Panel muestra lo determinante de los equipos de trabajo en el desarrollo de los emprendimientos (Freeman & Soete, 1997) (Dabla-Norris et al., 2023). Para ello se recomienda adoptar el método propuesto por el panel de población potencial y objetivo, donde la población objetivo es definida como número de emprendimientos. Además, considerar la estimación de una población objetivo a nivel regional/mujeres. En cuanto a la estimación de cupos en función a la disponibilidad presupuestaria, se sugiere trabajar en metas anuales, dado que la cobertura respecto de la población objetivo es baja.</p>	<p>C1: Presentar los resultados de la revisión de la metodología a través de la cual se calcula la población objetivo del programa, presentando la estimación de dicha población desagregada por región y sexo e informar a los Comités de Desarrollo Productivo Regional o Direcciones Regionales de Corfo de la población objetivo, desagregada por región y sexo de Semilla Inicia. Medios de verificación: Reporte oficial con la actualización de la estimación de la población objetivo de Semilla Inicia. Informe a los Comités de Desarrollo Productivo Regional o Direcciones Regionales de Corfo de la población objetivo, desagregada por región y sexo de Semilla Inicia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un reporte oficial con la actualización de la estimación de la población objetivo del programa Semilla Inicia, en el cual se incorpora la comunicación e informe a los Comités de Desarrollo Productivo Regional o Direcciones Regionales de Corfo de la población objetivo, desagregada por región y sexo del programa Semilla Inicia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte estimacion poblacion objetivo programa Semilla Inicia</p>
<p>DISEÑO 1. Revisar la estimación de la población potencial y objetivo, e incluir estimaciones de nivel regional y desagregadas por sexo, para estimar las coberturas necesarias a nivel de sexo y por regiones que se deben considerar a la hora de definir el número de cupos a ser financiados cada año. Además, considerar en las estimaciones que sean emprendimientos postulados por equipos de emprendedores como criterio de focalización, dado que la literatura revisada por el Panel muestra lo determinante de los equipos de trabajo en el desarrollo de los emprendimientos (Freeman & Soete, 1997) (Dabla-Norris et al., 2023). Para ello se recomienda adoptar el método propuesto por el panel de población potencial y objetivo, donde</p>	<p>C2: Fundamentar la decisión respecto a si modifica o no las condiciones de postulación y/o selección de los proyectos para incentivar que los proyectos incorporen un equipo de trabajo, para ello, se contará con una caracterización actualizada, con información de las convocatorias nacionales realizadas en el 2022 y 2023, que explique cómo se incorpora el atributo de que los proyectos presenten o no un equipo de trabajo, en los procesos de admisibilidad y/o selección, y adicionalmente, comparar la cantidad de proyectos que tienen un equipo de trabajo aun cuando se postulan como persona natural; dado que la literatura revisada en la evaluación muestra lo determinante de los equipos de trabajo en el desarrollo de</p>	<p>Se presenta un informe que describe cómo se considera en la admisibilidad y/o selección de los proyectos del programa Semilla Inicia, en las convocatorias nacionales realizadas en 2022 y 2023, el que se postule un proyecto con un equipo de trabajo. Junto con ello se presenta la métrica de proyectos que son admisibles que tienen un equipo de trabajo aun cuando postulan como persona natural, también aquellos que explícitamente se presentan con equipo de trabajo, y se comparan respecto al total de proyectos admisibles. También se realiza el mismo ejercicio, pero con los proyectos seleccionados, considerando las convocatorias nacionales de los años 2022 y 2023. En función de los resultados y análisis, Corfo justifica su decisión respecto a las condiciones de postulación y/o selección definidas para el programa.</p>

<p>la población objetivo es definida como número de emprendimientos. Además, considerar la estimación de una población objetivo a nivel regional/mujeres. En cuanto a la estimación de cupos en función a la disponibilidad presupuestaria, se sugiere trabajar en metas anuales, dado que la cobertura respecto de la población objetivo es baja.</p>	<p>los emprendimientos (Freeman & Soete, 1997) (Dabla-Norris et al., 2023).. Medios de verificación: Informe que describa cómo se considera en la admisibilidad y/o selección, en las convocatorias nacionales realizadas en 2022 y 2023, el que se postule un proyecto con un equipo de trabajo, junto con ello, presentar la métrica de proyectos que son admisibles que tienen un equipo de trabajo aun cuando postulan como persona natural, también aquellos que explícitamente se presentan con equipo de trabajo, y compararlos por sí solo y en conjunto respecto del total de proyectos admisibles, luego realizar el mismo ejercicio, pero con los proyectos seleccionados, considerando las convocatorias nacionales del 2022 y 2023. En función de los resultados y análisis, Corfo debe fundamentar su decisión respecto a si modifica o no las condiciones de postulación y/o selección de los proyectos para incentivar que los proyectos incorporen un equipo de trabajo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p><u>Observación:</u> Se deja constancia que durante los años 2022 y 2023 se realizaron cuatro convocatorias nacionales del programa Semilla Inicia, tres durante el 2022 y una en el 2023. Del total de postulaciones en ambos años, el 54% de los proyectos contaba con un equipo de trabajo, respecto de los proyectos aprobados el 92% cuenta con equipo de trabajo, por otra parte, los proyectos no admisibles el 47% contaba con equipo de trabajo, mientras que los proyectos admisibles alcanza a un 80%. Si se desagrega estos datos según tipo de postulante (persona natural o jurídica) la diferencia entre tipo de postulantes no supera los 11 puntos porcentuales para los distintos resultados de la postulación, incluso, respecto de los proyectos aprobados postulados como persona natural el 95% cuenta con equipo, mientras que 84% ocurre con persona jurídica. Las conclusiones relevantes son: Aunque la existencia de un equipo de trabajo no constituye un requisito de admisibilidad, sin embargo, los proyectos que cuentan con equipo tienen mayores tasas de admisibilidad y selección (adjudicación). La diferencia en las tasas de admisibilidad y selección sugiere que contar con un equipo emprendedor asociado al proyecto aumenta sus posibilidades de selección, dado que este atributo es formalmente evaluado en la evaluación técnica, bajo el criterio "Equipo", constituyendo el 30% del total del puntaje de la evaluación del proyecto. No se observan elementos que permitan señalar que las postulaciones de proyectos de personas naturales muestren peor desempeño que los proyectos postulados por personas jurídicas. En consecuencia, la Gerencia de Emprendimiento de Corfo ha decidido mantener el diseño vigente del instrumento de financiamiento Semilla Inicia, al igual que el proceso y criterios de admisibilidad y selección de proyectos, ya que se estima que equilibra adecuadamente la apertura a postulaciones de personas naturales con un sistema que valora fuertemente la presencia y solidez de equipos emprendedores</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> InformeC2</p>
<p>2. En cuanto a la focalización regional en convocatorias nacionales, se considera que la utilización del ranking regional como nota que prevalece en la aprobación de proyectos le delega la aprobación de proyectos a los criterios regionales. El Panel sugiere, que las notas finales de aprobación de proyectos sean una combinación de los puntajes nacionales y regionales, de manera de generar un equilibrio entre las instancias de evaluación regional y nacional, esto permitiría bajar el porcentaje de proyectos no seleccionados con mayores características innovativas.</p>	<p>C3: Revisar el mecanismo de selección respecto de las convocatorias realizadas a nivel central, en particular, la utilización del ranking regional como nota que prevalece en la selección de los proyectos, para ello, se dispondrá como antecedente la cantidad de casos de emprendimientos con mejores rankings de innovación y escalabilidad que terminen siendo no seleccionados por el uso del mecanismo de selección regional, y el porcentaje que representan éstos sobre el total de seleccionados para cada una de las convocatorias realizadas a nivel central en los años 2022 y 2023. Medios de verificación: Informe con la revisión y fundamentación de Corfo respecto de que el ranking regional como nota que prevalece en la selección de los proyectos para las convocatorias a nivel central, tomando en consideración la cantidad de proyectos no seleccionados con mejor ranking de innovación y escalabilidad por el uso del mecanismo de selección regional en el período 2022-2023.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe con la revisión y fundamentación de Corfo mostrando el desempeño de los proyectos seleccionados por el ranking regional como nota que prevalece en la selección de los proyectos para las convocatorias a nivel central, tomando en consideración la cantidad de proyectos no seleccionados con mejor ranking de innovación y escalabilidad por el uso del mecanismo de selección regional en el período 2022-2023.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que a partir del año 2024 la decisión de la Gerencia de Emprendimiento es de no continuar con la implementación del mecanismo de selección regional, dado que a partir del año 2022, se inició un proceso gradual de implementación de los Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDR) como parte de una política para descentralizar la toma de decisiones y adaptar los instrumentos de fomento a las especificidades de cada región. Ahora, los CDRP gestionan instrumentos de financiamiento como Semilla Inicia, adaptándolos a las prioridades estratégicas de cada región y fortaleciendo sus ecosistemas productivos locales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe mecanismo</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>3. Sistematizar las razones por las cuales los proyectos no logran ser admisibles, desagregando esta información por tipo de convocatoria y región de forma periódica. Dado que la principal razón, argumentada por el Programa, es no contar con algún nivel de innovación, esto podría ser un indicio que están postulando proyectos que no tienen el atributo de innovación, por lo que se requiere revisar esta hipótesis de proyectos no admisibles cuya razón principal es por ausencia de innovación y en consecuencia revisar este aspecto del Programa a nivel de las bases del concurso y de la publicidad asociada a la misma.</p>	<p>C4: Revisar las razones de inadmisibilidad más importantes que se obtengan de la sistematización de la información del programa para las convocatorias nacionales del 2024, comparándola, además, con las realizadas en el 2022 y 2023. Medios de verificación: Informe que recoja las razones de inadmisibilidad para las convocatorias a nivel central del año 2024 en comparación con las tasas de admisibilidad de las convocatorias abiertas a nivel central en los años 2022 y 2023.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe que recoja las razones de inadmisibilidad para las convocatorias a nivel central del año 2024 en comparación con las tasas de admisibilidad de las convocatorias abiertas a nivel central en los años 2022 y 2023.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que el informe revela que, en el período 2022-2024, la admisibilidad cuenta de dos fases, observándose que la tasa de inadmisibilidad fase 1 ha ido descendiendo en el tiempo, por su parte, la inadmisibilidad fase 2 presenta un comportamiento más variable. En fase 1 la razón de inadmisibilidad más importante fue la ?Coherencia entre los objetivos del proyecto y los objetivos generales y específicos del presente instrumento; objetivo del proyecto postulado, su estado de avance, el alcance y el uso para el subsidio solicitado?, que alcanzó su máximo en la convocatoria Semilla Inicia 2022 (febrero) con un 62%. También es considerable la razón ?Nivel de Innovación declarado por el emprendimiento sea suficiente?, con un máximo de un 43% en la convocatoria Semilla Inicia 2022 (febrero). En cuanto a fase 2, se verificó que la razón principal de inadmisibilidad es "Video cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases y que se determine que la solución propuesta tiene un componente innovador", alcanzando su límite superior en la convocatoria Semilla Inicia Territorio (2024) con una tasa de un 74%.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe razones de inadmisibilidad convocatorias</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>3. Sistematizar las razones por las cuales los proyectos no logran ser admisibles, desagregando esta información por tipo de convocatoria y región de forma periódica. Dado que la principal razón, argumentada por el Programa, es no contar con algún nivel de innovación, esto podría ser un indicio que están postulando proyectos que no tienen el atributo de innovación, por lo que se requiere revisar esta hipótesis de proyectos no admisibles cuya razón principal es por ausencia de innovación y en consecuencia revisar este aspecto del Programa a nivel de las bases del concurso y de la publicidad asociada a la misma.</p>	<p>C5: Revisar la focalización de las convocatorias a nivel regional definiendo un mecanismo estandarizado para recolectar y analizar la información de las convocatorias regionales y analizando las principales razones que expliquen la inadmisibilidad para el año 2024. Medios de verificación: Informe que contenga el mecanismo estandarizado para la recolección de las razones por las cuales un proyecto que se presenta a una convocatoria regional sea o no admisible y la sistematización de las principales razones de inadmisibilidad levantadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Se presenta el informe que contiene el mecanismo estandarizado para la recolección de las razones por las cuales un proyecto que se presenta a una convocatoria regional sea o no admisible y la sistematización de las principales razones de inadmisibilidad levantadas, considerando las convocatorias regionales del año 2024.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que durante el año 2024, los Comités De Desarrollo Productivo Regional de Corfo lanzaron 8 convocatorias del programa "Semilla Inicia" todas en diversas regiones. Respecto del Análisis de requisitos formales, coherencia e innovación; la incidencia de no cumplimiento mayor son innovación insuficiente 29% y la falta de coherencia 24%. En la Verificación del componente audiovisual y de innovación, el cumplimiento de formato y contenido del video es la causa de no admisibilidad (inadmisibilidad) que más peso porcentual (31%) tiene en esa fase. Finalmente, en la Validación del objeto social y pertinencia del beneficiario, se realiza una revisión solo a las personas jurídicas postulantes, de la idoneidad de la correlación del objeto social transcrito de los estatutos de la empresa con las actividades propuestas a desarrollar durante la ejecución del proyecto, no existiendo proyectos no admisibles, lo mismo ocurre en el caso de las personas naturales donde se verifica que cumpla con los requisitos de edad, y para persona jurídica, que esté constituida en Chile. Por tanto, de un total de 650 postulaciones, los factores más críticos se concentran en dos aspectos: la falta de un componente innovador claro de acuerdo a la información que se presenta en los videos de los formularios de postulación, con una tasa de no admisibilidad de un 31% de los proyectos, y por su parte, el 29% tiene un nivel de innovación insuficiente declarado por el postulante en el formulario de postulación. Estos resultados evidencian la necesidad de reforzar el acompañamiento técnico y las estrategias de difusión para mejorar la comprensión de los requisitos asociados a la innovación.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> InformeC5</p>
<p>4. Levantar antecedentes que permitan evidenciar si existen casos en que condiciones iniciales de los proyectos, tales como contar con un prototipo, la conformación de equipos, con modelos de negocios, entre otros, han aportado a que, en un lapso de 10 meses, el emprendimiento alcance la validación comercial. Estos hallazgos podrían incorporar nuevas condiciones o características a la focalización del Programa y en futuras convocatorias hacer un uso más eficiente de los recursos humanos dedicados a las etapas de admisibilidad y evaluación, ya que se evitaría la admisibilidad y la evaluación de proyectos que no cumplen con las características básicas de ingreso al Programa.</p>	<p>C6: Analizar las principales variables con las que se cuentan para la convocatoria nacional 2023, considerando a lo menos las variables asociadas al hecho de contar con un prototipo, un equipo de trabajo, un modelo de negocios definido, y haber realizado las actividades obligatorias, que pudieran incidir en el logro de los objetivos perseguidos con el programa. Medio de verificación: Reporte interno con los resultados obtenidos del análisis de las principales variables correspondiente a la convocatoria nacional 2023, que consideren a lo menos las variables asociadas al hecho de contar con un prototipo, un equipo de trabajo, un modelo de negocios definido, y haber realizado las actividades obligatorias, que afectan el cumplimiento del propósito del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Se presenta el reporte interno con los resultados obtenidos del análisis de las principales variables correspondiente a la convocatoria nacional 2023 del programa Semilla Inicia, considerando a lo menos las variables asociadas al hecho de contar con un prototipo, un equipo de trabajo, un modelo de negocios definido, y haber realizado las actividades obligatorias definidas por el programa, que afectan el cumplimiento del propósito del mismo.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que durante el año 2023 se llevó a cabo solo una convocatoria nacional: Semilla Inicia 2023 para empresas lideradas por mujeres, recibándose 1.515 postulaciones. Al aplicar la primera fase de admisibilidad, 907 proyectos fueron declarados no admisibles, por lo tanto, no avanzaron a la siguiente fase, y 608 proyectos pasaron a la segunda fase de admisibilidad. Al aplicar la fase dos de admisibilidad, siguieron en el proceso 216 proyectos quedando no admisibles 392 proyectos. Finalmente, en el año 2023 fueron seleccionados 50 proyectos, de los cuales 48% tiene como región de ejecución la región metropolitana, finalizando completamente su ejecución 49 proyectos. Los datos sugieren que proyectos que contaban con un prototipo al inicio de la ejecución tendieron a generar mayores niveles de ventas y a cumplir en mayor proporción con las actividades obligatorias. Asimismo, aquellos proyectos que fueron evaluados con puntajes medios o altos en el subcriterio modelo de negocio mostraron mejores desempeños en términos de ventas y ejecución. En cuanto a la conformación de equipos de trabajo, los proyectos que declaran participación de más de una persona como parte del equipo, presentan en promedio, mejores resultados comerciales. Finalmente, los resultados del análisis de regresión muestran que el contar con un prototipo o un equipo de trabajo al momento de la postulación no tiene significancia estadística (valor $p < 0.05$) sobre la generación de ventas, mientras que el cumplimiento de actividades y el modelo de negocios muestran ser positivos y estadísticamente significativos con un 10% de significancia ($p < 0.1$) sobre el nivel de ventas. Dado esto, el programa Semilla Inicia continuará fortaleciendo el seguimiento y monitoreo de estas variables para lograr la consecución de su propósito.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte compromiso 6</p>
<p>5. Realizar un estudio de cargas laborales y procesos de evaluación y monitoreo de proyectos a nivel de los ejecutivos, de manera de identificar sobrecargas de trabajo por ejecutivo, plazos de respuestas de CORFO y resolución de consultas/conflictos, levantamiento de procesos, entre otras dimensiones de análisis.</p>	<p>C7: Capacitar y/o difundir los contenidos de los manuales de procedimientos con los equipos de las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo Regional constituidos durante 2023. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de las acciones de capacitación y difusión llevadas a cabo sobre los manuales de procedimiento del programa Semilla Inicia, en particular, lo referente a la evaluación de los proyectos en las convocatorias regionales y al monitoreo de los proyectos seleccionados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe que da cuenta de las acciones de capacitación y difusión llevadas a cabo sobre los manuales de procedimiento del programa Semilla Inicia, en particular, lo referente a la evaluación de los proyectos en las convocatorias regionales y al seguimiento de los proyectos seleccionados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe difusion manuales</p>

<p>6. Realizar encuentros de buenas prácticas entre Entidades Patrocinadoras en donde participen los ejecutivos de CORFO para retroalimentar las estrategias y formas de abordar problemas que pueden ser comunes a ellas.</p>	<p>C8: Sistematizar las buenas prácticas que se levantaron en el encuentro nacional de Ecosistemas con las Entidades Patrocinadoras en Semilla Inicia versión 2023 y 2024, e incorporarlas en un plan de trabajo de difusión e intercambio de buenas prácticas que permitan abordar los problemas que pueden ser comunes a su rol dentro del programa entre las entidades patrocinadoras. Medio de verificación: Informe del cumplimiento del plan de trabajo del programa respecto de la difusión e intercambio de buenas prácticas entre las entidades patrocinadoras, en Semilla Inicia versión 2023 y 2024.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Para dar cuenta de la ejecución del presente compromiso, se presenta el informe de cumplimiento del plan de trabajo implementado por el programa respecto de la difusión e intercambio de buenas prácticas entre las entidades patrocinadoras, en Semilla Inicia versión 2023 y 2024, identificándose las buenas prácticas recogidas en los encuentros anuales realizados con las Entidades Patrocinadoras del programa y su implementación durante 2025, de acuerdo al plan de trabajo definido.</p> <p><u>Observación:</u> Se da cuenta de la realización de encuentros de buenas prácticas con patrocinadores en los años 2023, 2024 y 2025, junto con ello, se informa la implementación de aquellas prácticas que el programa relevó de los encuentros realizados en el 2023 y 2024.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe_plan_difusion_buenas_practicas</p>
<p>7. Fortalecer estrategias específicas para abordar la mayor tasa de rechazo a nivel de postulación y de selección del Programa para mujeres, considerando que las mujeres alcanzan mejores resultados en determinados indicadores del MML y que no se han detectado diferencias importantes entre los resultados alcanzados por hombres y mujeres en el nivel de ventas y validación comercial.</p>	<p>C9: Analizar la tasa de selección de proyectos liderados por mujeres en las convocatorias a nivel central, en función de las razones de no selección más importantes que se obtengan de la sistematización de la información del programa, explicitando en función de los resultados, un plan de acción a implementar en el programa en sus convocatorias a nivel central del 2025 que busque incentivar la participación de proyectos liderados por mujeres y, en concordancia con la política de Género de Corfo. Medios de verificación: Informe que dé cuenta del análisis de las razones de no selección en las convocatorias a nivel central considerando las aperturas del año 2022, explicitando en función de los resultados, el diseño de un plan de acción a implementar en el programa en sus convocatorias a nivel central del 2025 que busque incentivar la participación de proyectos liderados por mujeres.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Se presenta el informe que da cuenta del análisis de las razones de no selección en las convocatorias a nivel central considerando las aperturas del año 2022, explicitando en función de los resultados, el diseño de un plan de acción a implementar en el programa en sus convocatorias a nivel central del 2025, buscando incentivar la participación de proyectos liderados por mujeres.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que el análisis se consideraron todas las postulaciones realizadas por empresas lideradas por mujeres en las convocatorias de nivel nacional ejecutadas durante el año 2022, a saber, dos convocatorias Semilla Inicia regulares, y una convocatoria Semilla Inicia para Empresas Lideradas por mujeres. Las principales causas de inadmisibilidad, en fase 1 fue la falta de coherencia entre los objetivos del proyecto y los del instrumento de financiamiento, y la insuficiencia del nivel de innovación declarado por las postulantes; y en fase 2, el no cumplimiento de los requisitos del video. Estas causales evidencian una brecha importante entre el objetivo del programa y el perfil de emprendimientos que postulan y la comprensión de ello (emprendimiento tradicional versus emprendimiento dinámico). El plan de acción que se implementará para la convocatoria Semilla Inicia 2025 a nivel central es el siguiente: Realizar al menos un taller piloto que permita fortalecer las propuestas de emprendimientos con innovación que son liderados por mujeres; Continuar con las acciones de orientación online denominadas Postula Bien, transmitiendo los elementos que son relevantes de la convocatoria; Campañas de difusión de las convocatorias Semilla Inicia con énfasis a la tipología de emprendimientos que se apoyan a través del programa Semilla Inicia, reforzando los aspectos de innovación requeridos por el programa; Mantener la incorporación de la herramienta de IA para la retroalimentación que se proporciona a los postulantes través de las cartas de comunicación de inadmisibilidad, herramienta que se implementó este año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> InformeC9</p>

<p>8. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación más riguroso que permita medir con precisión los resultados del Programa por convocatorias y focalizaciones. Tomar medidas para mejorarlo continuamente ante la evidencia de un conjunto de actividades obligatorias definidas en las bases, con proyectos finalizados que no realizaron la totalidad de actividades especificadas. En lo particular, se sugiere realizar esfuerzos para que la BBDD Performance posea la totalidad de la cobertura de proyectos financiados e identifique y sistematice las actividades obligatorias realizadas por los emprendimientos</p>	<p>C10: Informar el cumplimiento de las etapas del proceso comprendidas en los Acuerdos de Servicios entre Corfo y los Comités de Desarrollo Productivo Regionales al efectuar la apertura de una convocatoria para el instrumento de financiamiento Semilla Inicia en los 04 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del 2023 y la formalización de los acuerdos, respecto de Semilla Inicia, con los 06 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del año 2024. Medio de verificación: Informe que da cuenta de la formalización de los acuerdos de servicio firmados con los 06 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del año 2024, que contiene las responsabilidades de la información a proporcionar por cada una de las partes, y que informe el cumplimiento de los acuerdos de servicio establecidos para los 04 Comité creados en el 2023, respecto de las etapas comprendidas en el proceso de apertura de una convocatoria para el instrumento de financiamiento Semilla Inicia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta el informe que muestra el cumplimiento de las etapas del proceso comprendidas en los Acuerdos de Servicios entre Corfo y los Comités de Desarrollo Productivo Regionales al efectuar la apertura de una convocatoria para el instrumento de financiamiento Semilla Inicia en los 04 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del 2023 y que muestra la formalización de los acuerdos de servicio firmados, respecto del instrumento de financiamiento Semilla Inicia, con los 06 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del año 2024. Se adjuntan también los Acuerdos de Servicio firmados para los años 2023 y 2024.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que en el caso del cumplimiento de las etapas del proceso comprendidas en los Acuerdos de Servicios entre Corfo y los Comités de Desarrollo Productivo Regionales al efectuar la apertura de una convocatoria para el instrumento de financiamiento Semilla Inicia en los 04 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del 2023: Las etapas más relevantes son: I. Preparación y apertura de convocatorias: Resolución de Focalización. II. Admisibilidad: Base de Datos del total de los postulantes y proyectos admisibles (planilla de admisibilidad). III. Evaluación: Planilla de Evaluación con el listado de proyectos. IV. Pre-Comité: Invitación a participación de Pre-comité. V. Preparación para el Comité: De manera similar que, en el 2024, esta etapa está abordada en los puntos III Evaluación de proyectos y en el punto IV Pre-Comité VI. Adjudicación, bienvenida y formalización: Resolución del Acuerdo de Comité - Proyectos Adjudicados. VII. Seguimiento de proyectos: Base de datos de proyectos formalizados - Proyectos Pagados. Para ninguna de las cuatro regiones se da cuenta del seguimiento de proyectos, tal como se indica en la etapa VII antes descrita, quedando por tanto pendiente para la próxima entrega a junio 2026.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe_acuerdos_servicio_CDPR Acuerdo_de_servicio_CDPR_2023 Acuerdo_de_servicio_CDPR_2024</p>
<p>9. Continuar con el seguimiento con los indicadores del MML aquí presentados organizados por año de convocatoria, por componentes y subcomponentes. Incluir la implementación del indicador de trazabilidad propuesto por el Programa en el MML (N° de emprendimientos finalizados que lograron financiamiento público de otros programas o instrumentos de CORFO entre t y t+5 desde el año de aprobación en t / N° de emprendimientos finalizados con año de aprobación en t).</p>	<p>C11: Dar cuenta del desempeño de Semilla Inicia para el año 2025 en base a los indicadores acordados en la Matriz de Marco Lógico de la Evaluación realizada por Dipres durante el 2023 (línea EPG) y del indicador de trazabilidad. Medio de Verificación: Informar la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico de Semilla Inicia, incluyendo el indicador de trazabilidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>10. Realizar encuestas de satisfacción de los beneficiarios que cuente con mecanismos de obligatoriedad dependientes del proceso administrativo de cierre, evitando el carácter voluntario, lo que permitiría tener mayor representatividad. Además, agregar campos para recolectar información útil para revisar las actividades obligatorias y mejorarlas o cambiarlas según las necesidades de los emprendedores, y con esto aumentar la tasa de cumplimiento de las actividades obligatorias</p>	<p>C12: Caracterizar a los beneficiarios de los proyectos vigentes durante el año 2024 y que finalicen ese año, desagregado por parte de aquellos que logran la validación comercial y aquellos que no, por un conjunto de variables relevantes, incluyendo la realización de las actividades obligatorias. Medio de verificación: Informe sobre las variables relevantes que caracterizan a los proyectos que logran la validación comercial y aquellos que no, incluyendo la variable que capture la realización de las actividades obligatorias.</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe de caracterización de los proyectos del programa Semilla Inicia vigentes durante el año 2024 y que finalizaron en ese mismo año, desagregando la información para aquellos que logran la validación comercial (generar ventas) y aquellos que no, incluyendo la realización de las actividades obligatorias y dando cuenta de los resultados obtenidos en cada caso.</p> <p><u>Observación:</u> Del análisis del portafolio de 175 proyectos del programa Semilla Inicia vigentes el año 2024 y que finalizaron su ejecución el</p>

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>mismo año, Se releva que respecto de las actividades obligatorias el 100% de proyectos que lograron obtener ventas, es decir, con validación comercial, completaron la actividad de validación técnica. Sin embargo, respecto de las otras actividades obligatorias como es servicios de mentoría, de quienes desarrollaron la sostenibilidad y de quienes realizaron la actividad de El Viaje del emprendedor, en cada uno de estos casos 4 de 10 proyectos lograron la validación comercial de su emprendimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe caracterizacion Semilla Inicia</p>
--	--	---